

Guayaquil, 17 de Agosto de 2018

Señorita
Andrea de Lourdes Miranda Issa
Ciudad.-



De mi consideración:

Me cumple con notificarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ACOMI S.A. ACOMISA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **PRESIDENTA** de la compañía, por un periodo de 5 años.

En el ejercicio de sus funciones como **PRESIDENTA**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, conforme lo establece el Estatuto Social de la compañía.

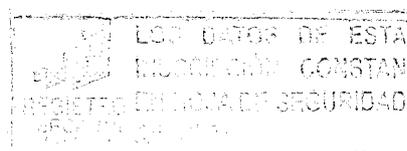
ACOMI S.A. ACOMISA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de Octubre de 1994, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 05 de Diciembre de 1994.

Muy Atentamente,


Ab. Carlos Alberto Miranda Issa
C.C. 0910761790
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON.- Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **ACOMI S.A. ACOMISA**, para la cual he sido elegida.- Guayaquil 17 de Agosto de 2018.


Srta. Andrea de Lourdes Miranda Issa
C.C. 0908972052
PRESIDENTA





Factura: 002-003-000060792



20180901030C06213

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901030C06213



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 24 foja(s) originales. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:07).

Jessica Alicia Rodriguez Endara

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 71907-0041-12
17/09/18 12:31
INCIDENTO: Notariente

